



La plataforma para resolver accidentes de tráfico será gratuita para los abogados

El Consejo General de la Abogacía Española y UNESPA disponen de una plataforma, llamada **SDP-Lex**, que permite a los letrados comunicarse de forma telemática y segura con las aseguradoras de los vehículos que se han visto implicados en un accidente de tráfico con víctimas. Desde este año, el uso de SDP-Lex será **gratuito** para los letrados.

Las aseguradoras correrán con los costes ligados al uso de esta herramienta informática. En 2022, se tramitaron a través de SDP-Lex cerca de **10.000 reclamaciones** y se generaron aproximadamente 600 certificados de transacciones. El objetivo de la medida es impulsar el uso de este canal de comunicación y agilizar el pago de las indemnizaciones a las víctimas de los accidentes de tráfico.

SDP-Lex ha sido desarrollada por TIREA y está operativa desde 2018. Su existencia materializa los compromisos adquiridos en el convenio firmado por la [Abogacía](#), la Asociación Empresarial del Seguro y TIREA en 2017 por el que se estandariza el proceso de remisión de mensajes y documentos. La plataforma informática favorece la **solución extrajudicial** de los accidentes en los que alguna persona haya resultado herida o fallecida. Por lo tanto, beneficia a las personas afectadas, **contribuye a reducir la litigiosidad** y alivia la carga de trabajo de los juzgados en materia de s ...